

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA

**GERENCIA INSTITUCIONAL DE LA GESTION DEL PLAN
NACIONAL DE VACUNACIÓN**

Fecha de elab: 15 de febrero del
2022.

Área/Proceso: GIGPNV

INFORME TÉCNICO

IT. 42

Página 1 de 9

Informe técnico en relación al Plan Nacional de Vacunación.

Antecedentes

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) fue ocasionada por el coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2). Hasta la fecha, se han notificado 5'831.463 muertes y 414.575.822 casos a nivel mundial. En el Ecuador, se reportan desde febrero del 2020 hasta 14 enero del 2022, 35.036 muertes y 799. 140 casos confirmados de COVID-19(1).

El 26 de noviembre de 2021, la OMS, siguiendo el consejo del Grupo Consultivo Técnico sobre la Evolución del Virus SARS-CoV-2- en inglés, clasificó la variante B.1.1.529 de este virus como variante preocupante. Además, decidió denominarla con la letra griega ómicron. La decisión de considerar preocupante esta variante se basó en la evidencia presentada al Grupo Consultivo Técnico, que indica que presenta varias mutaciones que podrían afectar a las características del virus. Es probable que la variante ómicron se propague con mayor facilidad que el virus original del SARS-CoV-2; aún se desconoce la facilidad con que se propaga la variante ómicron en comparación con la variante delta. Se espera que las vacunas actuales protejan contra casos graves, hospitalizaciones y muertes a causa de la infección por la variante ómicron. Sin embargo, es posible que ocurran casos de infección en vacunados en personas que están totalmente vacunadas. Contra otras variantes, como la delta, las vacunas siguieron siendo efectivas para evitar enfermarse gravemente, ser hospitalizados y morir. (2)

Con antecedente de reunión realizada el día viernes 11 de febrero del 2022, por parte de la Estrategia Nacional de Inmunizaciones se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Actualizar tabla de llegadas de las vacunas
2. Actualizar tabla de disponibilidad de las vacunas
3. Actualizar datos gaceta epidemiología ESAVI

Objetivo

Elaborar el criterio técnico en el cual se garantiza el acceso libre y voluntario a la vacunación contra la COVID-19, además de evidenciar la disponibilidad del número de dosis contra la COVID-19

Consideraciones

1. El Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) es el ente rector del Plan Nacional de Vacunación y el organismo encargado de elaborar todas las directrices y lineamientos operativos en referencia al esquema de vacunación regular y contra el virus SARS-Cov2. Todos los planes y lineamientos operativos del Plan Nacional de Vacunación se encuentran publicados en medios digitales oficiales del MSP

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA

**GERENCIA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL PLAN
NACIONAL DE VACUNACIÓN**

Fecha de elab: 15 de febrero del 2022.

Área/Proceso: GIGPNV

INFORME TÉCNICO

IT. 42

Página 2 de 9

(<https://www.salud.gob.ec/documentos-normativos-coronavirus-ecuador/>).

2. En el territorio nacional del Ecuador la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) ha aprobado la utilización de cuatro vacunas que son: Pfizer, AstraZeneca, Sinovac y Cansino.
3. En el marco del Plan Nacional de Vacunación, el proceso de vacunación será universal, voluntario y gratuito para la población ecuatoriana, progresivo, priorizado bajo criterios y según la disponibilidad de vacunas,
 1. enmarcados en la evidencia y tecnología disponible.
 2. El certificado de vacunación es emitido por el Ministerio de Salud Pública, a todos los usuarios inoculados dentro del territorio Nacional del Ecuador, seguirá las directrices y Lineamientos del Plan Nacional de Vacunación.

Situación actual:

El proceso de vacunación es un proceso histórico en el Ecuador, fundamentado en el orden, atención digna y la transparencia e implica una corresponsabilidad entre el Estado y la población. Cuyos objetivos son reducir la morbilidad y mortalidad de la COVID-19, mantener el funcionamiento de los servicios de salud, reducir la transmisión y mitigar el impacto social.(3)

Hasta el día 13 de febrero del 2022, en referencia al Vacunómetro se han inoculado un total de 30'857.342 dosis, de las cuales primeras dosis corresponde a 14'171.256 dosis, 13'435.227 corresponde a segundas dosis Y 3'250.859 corresponde a dosis de refuerzo.

**Tabla No.1.
Dosis inoculadas contra la COVID-19.**

Dosis	AstraZeneca	Sinovac	Pfizer	Cansino
1ra.	1'704.517	8'233.090	4'233.649	NA
2da.	1'329.188	7'643.969	3'916.704	NA
Dosis única	NA	NA	NA	545.366
Dosis de Refuerzo	2'593.000	24.568	626.422	6.869

Fuente. Vacunómetro. Ministerio de Salud Pública.(4)

Elaborado por. GIGPNV, 2022.

La cobertura de vacunación en relación a la vacunación contra la COVID-19, se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla No 2.
Coberturas de dosis para la COVID-19.**

Grupo de edad	Cobertura 1era dosis	Cobertura 2da dosis
---------------	----------------------	---------------------

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA

**GERENCIA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL PLAN
NACIONAL DE VACUNACIÓN**

Fecha de elab: 15 de febrero del
2022.

Área/Proceso: GIGPNV

INFORME TÉCNICO

IT. 42

Página 3 de 9

5 a 11 años	77.76%	62.49%
12 a 17 años	88.44%	76.59%
18 a 24 años	86.31%	85.08%
25 a 49 años	89.70%	89.05%
50 a 59 años	90.48%	89.35%
60 a 69 años	92.22%	89.94%
70 a 79 años	92.15%	89.29
Mayores de 80 años	100%	100%

Fuente. Vacunómetro. Ministerio de Salud Pública. (4)

Elaborado por. GIGPNV, 2022.

Lineamiento de vacunación en el territorio nacional del Ecuador.

En el país hasta el momento existen 4 tipos de vacunas aceptadas y utilizadas para la inmunización contra COVID-19, el esquema primario del Ministerio de Salud Pública es homologado y sigue las recomendaciones de organismos internacionales y recomendaciones de cada fabricante, las vacunas disponibles y su temporalidad se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 3.

Vacunas disponibles para la inmunización contra COVID en el Ecuador

Vacunas disponibles	Esquema primario	Intervalo de aplicación	Vía de administración	Grupo etario utilizado	Efectividad de la vacuna para COVID-19 SEVERO
Pfizer-BionTech (tapa morada)	2 dosis	21 a 84 días	Intramuscular	Mayores de 12 años	95%
AstraZeneca	2 dosis	28 a 84 días	Intramuscular	Mayores de 18 años	95%
SinoVac/CoronaVac	2 dosis	28 a 42 días	Intramuscular	Mayores de 5 años	99%
Cansino/Convidecia	Dosis única	Dosis única	Intramuscular	18 años hasta 60 años	90%

Fuente: Farmavigilancia Organización Mundial de la Salud. (5)

Elaboración: GIGPNV, 2021.

El proceso de vacunación a pueblos y nacionalidades se realiza a partir del Lineamiento Vacunación contra la COVID-19 en pueblos y nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios del Ecuador. Según las particularidades de la cosmovisión de cada uno de los Pueblos y Nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA

**GERENCIA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL PLAN
NACIONAL DE VACUNACIÓN**

Fecha de elab: 15 de febrero del
2022.

Área/Proceso: GIGPNV

INFORME TÉCNICO

IT. 42

Página 4 de 9

montubios, para el despliegue en territorio del proceso de vacunación, para lo cual, se establecen en tres momentos: fase de preparación (microplanificación), ejecución de la vacunación contra la COVID-19 en Pueblos y Nacionalidades y evaluación de resultados; para lo cual gracias al apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se movilizó a brigadas de vacunación a lugares con acceso difícil.

El Plan Nacional de Vacunación, incluyó a los centros de privación de libertad dirigido específicamente a personas privadas de la libertad (PPL), tanto por medios de comunicación y los boletines difundidos en la página web del MSP, como por parte de solicitudes realizadas por el Sistema Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI). Por diferentes medios se ha difundido que el proceso de vacunación para PPL se realiza con la vacuna dosis única Cansino y con todas las vacunas disponibles, sobre la cual si existe un procedimiento de manejo específico para su aplicación al grupo al que se la enfoque (1.5_LINEAMIENTOS CANSINO).

Con documento No. MSP-SNPSI-2021-0162-0 se realiza socializa Lineamientos estratégicos para la Vacunación Covid-19 para personas en Movilidad Humana en el Ecuador. Las personas que se encuentren dentro de los rangos de edades correspondientes al cronograma de vacunación o que sean rezagados de las fases y semanas anteriores, así como los que se encuentran dentro de los lineamientos emitidos grupos prioritarios de riesgo, embarazadas, viajeros, personal de salud, estudiantes que son personal de apoyo al proceso de vacunación pueden acudir a los centros de vacunación más cercanos a su domicilio.

Centros de vacunación habilitados a nivel nacional

El Ministerio de Salud Pública (MSP) en conjunto con otras instituciones como Ministerio de Educación, CNE, Municipios, Universidades, Sector Empresarial entre otros, se habilitaron Centros de Vacunación Masivos, y, desde el 13 de septiembre se realizó la transición técnica y logística para la aplicación de la vacuna contra la COVID-19 en los Centros de Salud del país. Al momento el Ministerio de Salud Pública habilitó un promedio de 550 centros de vacunación y hasta 250 brigadas móviles al día.

Los centros de vacunación habilitados se publican en la página web del MSP, mediante el siguiente enlace: <https://www.salud.gob.ec/centros-de-salud-habilitados-para-la-vacuna-covid-19/>

Proceso de emisión de carné de vacunación COVID-19

Para la obtención del carné de vacunación COVID-19, es el siguiente:

- El usuario/a acude a los puntos de vacunación (establecimientos de salud –centros de salud- y puntos masivos) a nivel nacional a recibir la dosis correspondiente de la vacuna, según el cronograma creado para tal efecto.
- Una vez en el punto de vacunación, el usuario/a se acerca a una brigada de vacunación (conforme al momento de la llegada o prioridad – tercer edad, embarazadas, personas con discapacidad, etc.) y se le requiere su

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA		
GERENCIA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN	Fecha de elab:	15 de febrero del 2022.
	Área/Proceso:	GIGPNV
INFORME TÉCNICO	IT. 42	Página 5 de 9

documento de identificación (cédula de ciudadanía/identidad, pasaporte, etc.) por parte del personal de la brigada, puntualmente el digitador, el mismo verifica en el aplicativo de registro de vacunas COVID-19, la dosis que le corresponde cumpliendo los lineamientos emitidos por la Gerencia Institucional de la Gestión del Plan Nacional de Vacunación (GIGPNV).

- Si el digitador verifica en el sistema la dosis a recibir es la correcta (primera, segunda, dosis única o refuerzo, en la actualidad) de acuerdo a los directrices antes mencionadas, procede a llenar información en el aplicativo del usuario y concomitantemente autoriza al vacunador/a que administre la dosis de la vacuna correspondiente; caso contrario se le informa al usuario/a que no es posible administrarle la dosis de la vacuna por que la información no está en concordancia a lo que el usuario/a manifiesta, adicionalmente se le indica el procedimiento y lugar pertinente para solventar el inconveniente.
- Una vez administrada la dosis de la vacuna al usuario/a por parte del vacunador/a, se le cumplimenta el carné de vacunación COVID-19 con la siguiente información:
 - Centro de vacunación
 - Edad
 - Número cédula de ciudadanía/identidad, pasaporte, etc.
 - Nombres del vacunado
 - Tipo de vacuna
 - Fecha primera dosis, segunda dosis, dosis de refuerzo
 - Nombre Vacunador
 - Lote
- Finalmente, se entrega al usuario/a el carné de vacunación COVID-19, de forma obligatoria en estricto cumplimiento a los lineamientos emitidos por la GIGPNV para la vacunación contra el virus SARS-CoV-2. En este contexto, se le informa de manera verbal la fecha de la siguiente dosis (segunda o refuerzo).

Es pertinente recalcar, que el carné de vacunación COVID-19, se lo entrega al usuario/a solamente en los puntos de vacunación a nivel nacional, por personal de las brigadas de vacunación que forman parte de dicho punto, con la condición sine qua non que haya recibido la dosis de la vacuna y tenga los datos registrados en el sistema respectivo.

Proceso de emisión del certificado de vacunación COVID-19

El certificado de vacunación COVID-19, emitido por esta Cartera de Estado, se lo obtiene de la siguiente manera:

- Una vez transcurridos 15 días (aproximadamente) de la última administración de la vacuna (primera, segunda y dosis única, actualmente) el usuario/a que desea su "certificado", debe solicitarlo a través del portal <https://sgrdacaadmision.msp.gob.ec/hcue/paciente/certificadovacuna/public/index>, se cumplimenta la información requerida (Tipo de Identificación, Identificación y fecha de nacimiento; adicionalmente se verifica el correo electrónico; con esta información se solicita el certificado y el portal

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA

**GERENCIA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL PLAN
NACIONAL DE VACUNACIÓN**

Fecha de elab: 15 de febrero del 2022.

Área/Proceso: GIGPNV

INFORME TÉCNICO

IT. 42

Página 6 de 9

presenta las dosis aplicadas e indica que se le enviará el certificado al correo indicado. Finalmente se asigna un número de solicitud, y se informa que se remitirá al email el link de descarga correspondiente.

- Si por cualquier razón, no se obtiene el certificado con el procedimiento indicado en el párrafo anterior, se debe colocar la inconformidad en el portal GobEc, con la finalidad de solucionar el inconveniente con la emisión del certificado de vacunación COVID-19.
- Cabe señalar que una vez emitido el certificado de vacunación COVID-19, el mismo que cuenta con la verificación de su autenticidad mediante la incorporación del código QR, que es un esquema que garantiza la veracidad de la información en el certificado a través de la lectura de dicho código con los aplicativos colgados en la app de descargas de lectura de código QR. Puntualmente la lectura del código indica la base de datos del MSP sobre los vacunados en la Plataforma de Registro de Atenciones de Salud (PRAS) con una codificación propia del sistema PRAS que autentifica la veracidad de la data del certificado. Ejemplo: <http://sgrdaca-enfermeria.msp.gov.ec/hcue/vacunacion/public/viewpdfcertificadomasivo/Dwx3570IoqWv0PqCSKL1RQ==>

Desarrollo

1. Vacuna recibida contra la COVID-19, periodo 2021 y enero del 2022.

**Tabla 4.
Vacuna recibida en Ecuador 2021 y enero 2022.**

AÑO	MES	PFIZER	SINOVAC	ASTRAZENECA	CANSINO	TOTAL
2021	ENERO	6.825	0	0	0	6.825
	FEBRERO	33.930	0	0	0	33.930
	MARZO	299.520	20.000	84.000	0	403.520
	ABRIL	217.620	1.000.000	336.000	0	1.553.620
	MAYO	542.880	703.520	204.000	0	1.450.400
	JUNIO	542.880	500.600	744.000	0	1.787.480
	JULIO	2.948.700	7.000.000	693.400	0	10.642.100
	AGOSTO	1.188.720	4.000.000	659.910	500.000	6.348.630
	SEPTIEMBRE	882.180	0	386.490	300.000	1.568.670
	OCTUBRE	568.620	1.000.000	734.400	0	2.303.020
	NOVIEMBRE	590.850	625.200	1.020.000	0	2.236.050
DICIEMBRE	291.330	1.351.200	1.000.000	0	2.642.530	
2022	ENERO	0	0	1.577.100	0	0
	TOTAL	8.114.055	16.200.520	7.439.300	800.000	30.976.775

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA

**GERENCIA INSTITUCIONAL DE LA GESTION DEL PLAN
NACIONAL DE VACUNACIÓN**

Fecha de elab: 15 de febrero del 2022.

Área/Proceso: GIGPNV

INFORME TÉCNICO

IT. 42

Página 7 de 9

Fuente- Elaboración: GIGPNV, 2022. Corte hasta el 14 de febrero del 2022.

La recepción de vacunas en el banco nacional de vacunas desde el mes de abril ha sido de forma periódica y continúa garantizando el abastecimiento de los diferentes de tipos de vacuna a todos los centros de vacunación a lo largo del territorio nacional del Ecuador.

2. Vacuna recibida contra la COVID-19, periodo 2021 y enero del 2022.

Tabla 5.

Saldo de vacuna disponible fecha corte 14 de diciembre del 2022

Zonas	Pfizer	Sinovac	AstraZeneca	Cansino
z1	82.408	6.852	113.708	17.387
z2	44.017	1.556	90.112	3.897
z3	67.926	4.207	92.580	9.623
z4	87.845	10.910	99.704	15.867
z5	86.970	3.545	118.351	31.139
z6	60.012	1.840	48.210	20664
z7	74.938	12.224	64.265	24.135
z8	108.033	13.517	128.656	37.938
z9	22.446	14.490	109.369	62.108
total	634.595	69.141	864.955	222.758

Fuente- Elaboración: GIGPNV, 2022. Corte hasta el 14 de febrero del 2022.

3. Reporte de ESAVI Grave y no grave en el Ecuador.

Datos ESAVI GRAVE Y NO GRAVE en las Américas.

Tabla No. 6

Vacuna	Número de notificaciones de ESAVI	Tasa de reporte de ESAVI/100.000 dosis administradas	Número de notificaciones de ESAVI graves	Tasa de reporte de ESAVI graves/100.000 dosis administradas
AstraZeneca	432	91,9	15	3,18
Convidencia/CanSino	188	37,1	9	1,77
Coronovac	5.722	30,2	276	1,45
Pfizer-BioNTech	4.385	64,4	121	1,78
No señalada	423	-	-	-
Total	11.150	41,7	422	1,58

Fuente: Organización Panamericana de la Salud. Vigésimo octavo informe. 22 de octubre del 2021.

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA

**GERENCIA INSTITUCIONAL DE LA GESTION DEL PLAN
NACIONAL DE VACUNACIÓN**

Fecha de elab: 15 de febrero del
2022.

Área/Proceso: GIGPNV

INFORME TÉCNICO

IT. 42

Página 8 de 9

Elaborado por: Organización Panamericana de la Salud

Datos ESAVI GRAVE Y NO GRAVE en el Ecuador.

Tabla No. 7

Vacuna	Número de casos ESAVI NO GRAVE	Tasa por 100,000 dosis inoculadas ESAVI NO GRAVE	Número de casos ESAVI GRAVE	Tasa por 100,000 dosis inoculadas ESAVI GRAVE
Pfizer	42	0.14	2245	7.61
Sinovac	21	0.07	766	5.299
AstraZeneca	13	0.04	190	0.64
Cansino	1	0.001	2	0.007
No especifica	2	0.01	1	0.003

Fuente- Elaboración: GIGPNV, 2022. Corte hasta el 14 de febrero del 2022.

Los datos reportados se encuentran dentro de los datos esperados y en rangos esperados en comparación con datos de las Américas.

Conclusiones

1. El proceso de vacunación en el Ecuador es un éxito al garantizar el acceso a toda la población que se encuentra dentro del territorio nacional del Ecuador, el cual se evidencia en las coberturas de vacunación en población de usuarios mayores de 3 años; se garantiza la disponibilidad de la vacuna contra la COVID-19 por su llegada continua y constante. Todos los centros de salud a nivel nacional realizan el proceso de vacunación.
2. Los eventos de adversos de la vacunación son notificados y reportados, los reportes se encuentran dentro de los datos esperados en las Américas.

	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
REVISADO POR	Dra. Cristina Aldaz	Gerente Institucional de la Gestión del Plan Nacional de Vacunación.	

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA

**GERENCIA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL PLAN
NACIONAL DE VACUNACIÓN**

Fecha de elab: 15 de febrero del
2022.

Área/Proceso: GIGPNV

INFORME TÉCNICO

IT. 42

Página 9 de 9

ELABORADO POR	Md. Juan Sebastián Baldeón Espinosa	Estrategia Nacional de Inmunizaciones.	
----------------------	--	---	--

Bibliografía

1. Ecuador - COVID-19 Overview - Johns Hopkins [Internet]. Johns Hopkins Coronavirus Resource Center. [citado 15 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://coronavirus.jhu.edu/region/ecuador>
2. Situación actual relativa a la variante ómicron [Internet]. [citado 15 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/28-11-2021-update-on-omicron>
3. Ministerio de Salud Pública. Plan Nacional de Vacunación e Inmunización contra el COVID – 19. 2021.
4. Ministerio de Salud Pública. Vacunometro [Internet]. 2022. Disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMjg4ODQyZDI0MTZiYi00ZjhmLWI0MzEtYWJlNzAxZDcwNWlzIiwidCI6IjcwNjIyMGRiLTliMjktNGU5MS1hODI1LT11NmIwNmQyNjlmMyJ9&pageName=ReportSection5e050ac003d0b042a320>
5. Farmacovigilancia de vacunas para COVID-19 - Catálogo [Internet]. Farmacovigilancia de vacunas para COVID-19. [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://covid-19pharmacovigilance.paho.org/>